



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°260-2024

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos sesenta, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes trece de febrero del
3 año dos mil veinticuatro, al ser las ocho horas con treinta minutos, con la asistencia
4 de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

5
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
7 Miranda, Gilbert Lara González en ausencia de Mardeluz Obando González y
8 Olivier Gamboa Rodríguez. Regidora Suplente: Marlene Duarte García. Síndicos
9 Propietarios: Carlos Cárdenas Valladares, Eliecer Gaitán Alvarado y María Juleisi
10 Delgado Cabezas en ausencia del Sindico Propietario Mauricio González Rodríguez.
11 Alcalde Municipal: Jacobo Guillén Miranda. Secretaria del Concejo Municipal:
12 María Yamileth Palacios Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

13
14 Regidores Propietarios: Marcos Antonio Sánchez Fonseca y Mardeluz Obando
15 González. Regidores Suplentes: Katherine Yaoska Rivera González y Abraham
16 Quintanilla Espinoza. Síndicos Propietarios: Jenny María Torres Barrera y Mauricio
17 González Rodríguez. Síndicos Suplentes: Evelyn Taleno Leitón, Jessy Nathalia
18 González Díaz y Manuel Ruiz Salas. -----

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

19
20
21 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión
22 ordinaria N°260-2024, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de
23 Acta Anterior; Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde;
24 Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

25 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°260-2023,
26 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**
27 **con cuatro votos positivos.** -----

28 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico. --

CAPÍTULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

29
30



Acta de la sesión ordinaria N°260 celebrada el martes 13 de febrero del año 2024

1 **ORDINARIA N°259-2024**

2 **ARTICULO 3.** -----

3 A-. Se da lectura al acta ordinaria N°259-2024, celebrada el martes 06 de febrero del
4 2024, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

5 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°259-2024, celebrada el martes
6 06 de febrero 2024, sin observaciones y correcciones. **Aprobada Definitivamente**
7 **y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

8 **CAPÍTULO III**

9 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

10 Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde; Asuntos Varios y
11 de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

12 **ARTICULO 4:** Lectura de Correspondencia. -----

13 A)-. Se da lectura a la nota de fecha 09 de febrero de 2024, enviada por la Señora
14 Izayana Estrada Mora, Administradora de Servicios de la Unidad Regional Huetar
15 Norte del INA. Asunto: solicitud de espacio en sesión con el Concejo Municipal de
16 Los Chiles, con el objetivo de presentar información sobre el estado actual del
17 Proyecto “Construcción del Centro de Formación Profesional del INA en Los
18 Chiles”. -----

19 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
20 Brindar espacio de audiencia en la sesión ordinaria que se realizará el martes 27 de
21 febrero de 2024, a la señora Rocío Arias Soto, Directora Regional del INA Huetar
22 Norte. Hora: 10.30am. Lugar: sala de sesiones del Concejo Municipal. Motivo:
23 presentar información sobre el estado actual del Proyecto “Construcción del Centro
24 de Formación Profesional del INA en Los Chiles”. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en
25 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
26 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
27 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

28 B)-. Se da lectura al oficio O-CCPJLCH-002-2024 de fecha 01 de febrero 2024,
29 enviado por la Señorita Agelina Tom García, Presidenta del Comité Cantonal de la
30 Persona Joven de Los Chiles. Asunto: cambio de cargo de presidenta y secretaria



Acta de la sesión ordinaria N°260 celebrada el martes 13 de febrero del año 2024

1 para el periodo 2024, esto por motivos de estudios de la señora María Fernanda
2 Cantón Molina. -----

3 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

4 Dar por conocido el oficio O-CCPJLCH-002-2024 y el cambio de cargo de la
5 Presidencia y Secretaría del CCPJLCH, quedando de la siguiente manera: Agelina
6 Tom García, como Presidenta y el Joven Axel Solís Vázquez, como Secretario por
7 periodo restante del 2024. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
8 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

9 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**
10 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

11 C)-. Se da lectura al oficio O-CCPJLCH-003-2024 de fecha 01 de febrero 2024,
12 enviado por la Señorita Agelina Tom García, Presidenta del Comité Cantonal de la
13 Persona Joven de Los Chiles. Asunto: cambio de fechas de sesiones ordinarias del
14 CCPJLCH. -----

15 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

16 Dar por conocido el oficio O-CCPJLCH-003-2024 con el cambio de fechas de las
17 sesiones ordinarias del Comité Cantonal de la Persona Joven, quedando para los
18 segundos y cuartos martes de cada mes a partir de las 6.00pm, en la sala de sesiones
19 de la Municipalidad de Los Chiles y de manera virtual cuando corresponda. 2)-.

20 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
21 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
22 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**
23 **positivos.** -----

24 D)-. Se da lectura al Oficio: CCDRLCH-045-02-2024 de fecha 12 de febrero de 202
25 4, enviado por el Joven Maikel Pineda Cardona, Secretario del CCDR Los Chiles.
26 Asunto: solicitud de análisis del borrador, convenio infraestructura deportiva. -----

27 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

28 Trasladar a la Alcaldía Municipal para su análisis y revisión, el oficio CCDRLCH-
29 045-02-2024 con el BORRADOR DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE
30 EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN LOS CHILES Y LA



Acta de la sesión ordinaria N°260 celebrada el martes 13 de febrero del año 2024

1 MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES, PARA INFRAESTRUCTURA
2 DEPORTIVA Y RECREATIVA. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
3 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
4 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
5 **y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

6 E)-. Se da lectura al oficio AL-CPASOC-0149-2024 de fecha 6 de febrero de 2024,
7 enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones
8 Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Expediente N.º 24.010. -----

9 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
10 Apoyar el Proyecto de Ley con Expediente N.º 24.010, “DEROGATORIA DEL
11 INCISO C DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY N°8346, LEY ÓRGANICA DEL
12 SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN CULTURAL (SINART)
13 PARA EL CIERRE DE LA AGENCIA RTN PUBLICIDAD Y REFORMA A LA
14 LEY N° 10235 PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR
15 LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA”. 2)-. Conforme a
16 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
17 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
18 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

19 F)-. Se da lectura al oficio AL-CPGOB-0041-2024 de fecha 06 de febrero de 2024,
20 enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones
21 Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente
22 N°23.500. -----

23 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
24 Trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales el Proyecto de Ley con Expediente N.º
25 23.500, “LEY DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE”, para que brinden su
26 análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado Definitivamente y en**
27 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

28 G)-. Se da lectura al oficio AL-CPGOB-0230-2024 de fecha 07 de febrero 2024,
29 enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones
30 Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Expediente N.º 24.003. -----



Acta de la sesión ordinaria N°260 celebrada el martes 13 de febrero del año 2024

1 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

2 Apoyar el Proyecto de Ley con Expediente N.º 24.003, “LEY DE CREACIÓN DEL

3 CENTRO HISTÓRICO NACIONAL, DE LA SOCIEDAD HISTÓRICA DE

4 COSTA RICA, PARA EL DESARROLLO Y RESCATE DE VALORES E

5 IDENTIDAD DEL COSTARRICENSE”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo

6 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de

7 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**

8 **y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

9 **H)-** Se da lectura al oficio AL-CEPMUN-0018-2024 de fecha 06 de febrero 2024,

10 enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones

11 Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Expediente N.º 23.438. -----

12 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

13 Apoyar el Proyecto de Ley con Expediente N.º 23.438, “REFORMA DE LA LEY

14 GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, N° 9986, EN SU ARTÍCULO 2,

15 PARA EXCLUIR A LAS ORGANIZACIONES DE DESARROLLO COMUNAL

16 AMPARADAS BAJO LA LEY SOBRE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD,

17 N.º3859, POR MEDIO DE ADICCIÓN DEL INCISO I)”. 2)-. Conforme a lo

18 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de

19 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**

20 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

21 **I)-** Se da lectura al oficio AL-CPGOB-0273-2024 de fecha 07 de febrero de 2024,

22 enviado la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones Legislativas

23 II. Asunto: solicitud de criterio del Expediente N.º 22.972. -----

24 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

25 Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el Proyecto de Ley con

26 Expediente N° 22.972 “REFORMA A LA LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO

27 NACIONAL DE VIALIDAD, LEY N° 7798 DEL 30 DE ABRIL DE 1998”, para

28 que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado**

29 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

30 **J)-** Se da a conocer el oficio SM-043-2024 de fecha 07 de febrero del 2024, enviado



Acta de la sesión ordinaria N°260 celebrada el martes 13 de febrero del año 2024

1 por la señora Susan Viviana Morales Prado, Secretaria del Concejo Municipal de
2 Acosta. Asunto: notificación de Acuerdo N°16 del Acta de la Sesión Ordinaria N°
3 04-2024 celebrada el día 30 de enero del 2024 por el Concejo Municipal de Acosta.
4 Con moción para rechazar categóricamente el Proyecto de Ley 23.914, porque pone
5 en riesgo la administración y funcionamiento de las ferias del agricultor del país, así
6 como vulnera a los agricultores costarricenses. -----

7 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
8 Brindar apoyo al Acuerdo N°16 del Acta de Sesión Ordinaria N° 04-2024 celebrada
9 el día 30 de enero del 2024 por el Concejo Municipal de Acosta, que se refiere a la
10 moción para rechazar categóricamente el Proyecto de Ley 23.914, porque pone en
11 riesgo la administración y funcionamiento de las ferias del agricultor del país, así
12 como vulnera a los agricultores costarricenses. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el
13 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
14 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
15 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

16 **K)-**. Se da lectura al oficio INAMU-DDR-URHN-015-2024 de fecha 07 de febrero
17 de 2024, enviado por la Licda. Tania Barrantes Estrada, Jefatura a.i de la Unidad
18 Regional Huetar Norte, Instituto Nacional de Mujeres. Asunto: solicitud de apoyo
19 para la apertura de un Punto violeta donde el INAMU asume el personal y equipo,
20 pero se necesita apoyo con el espacio en físico. -----

21 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
22 Que en atención al oficio INAMU-DDR-URHN-015-2024, la Municipalidad de Los
23 Chiles, esta anuente en brindar el espacio físico para la apertura de un Punto violeta
24 en el Cantón de Los Chiles. **2)-**. Solicitarle al INAMU el Borrador de Convenio para
25 ajustarlo con los compromisos de la institución. **3)-**. Conforme a lo dispuesto en el
26 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
27 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
28 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

29 **L)-**. Se da lectura al Oficio INAMU-DVIOG-STSN-002-2024 de fecha 30 de enero
30 de 2024, enviado por la Licda. Adina Castro García, Coordinadora Departamento de



Acta de la sesión ordinaria N°260 celebrada el martes 13 de febrero del año 2024

1					
2	0 REMUNERACIONES	-	-	-	-
3	1 SERVICIOS	-	-	-	-
4	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	13,500,415.39	13,500,415.39
5	3 INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-
6	4 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
7	5 BIENES DURADEROS	-	-	89,523,047.14	89,523,047.14
8	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
9	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-
10	8 AMORTIZACION	-	-	-	-
11	9 CUENTAS ESPECIALES	-	-	-	-

PRESUPUESTO 00-2024					
SECCION DE EGRESOS DETALLADO					
GENERAL Y POR PROGRAMA					
	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA VI: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
12	TOTALES POR EL OBJETO DEL	-	-	103,023,462.53	103,023,462.53
13	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	13,500,415.39	-
14	2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	-	-	3,619,099.33	3,619,099.33
15	2.01.01 Combustibles y lubricantes	-	-	-	-
16	2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	-	-	-	-
17	2.01.03 Productos volánicos	-	-	-	-
18	2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	2,869,099.33	2,869,099.33
19	2.01.99 Otros productos químicos	-	-	750,000.00	750,000.00
20	2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	9,881,316.06	9,881,316.06
21	2.03.01 Materiales y productos metálicos	-	-	6,450,515.06	6,450,515.06
22	2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	3,080,371.00	3,080,371.00
23	2.03.03 Madera y sus derivados	-	-	-	-
24	2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	350,430.00	350,430.00
25	2.03.05 Materiales y productos de vidrio	-	-	-	-
26	2.03.06 Materiales y productos de plástico	-	-	-	-
27	2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	-	-	-
28	5 BIENES DURADEROS	-	-	89,523,047.14	89,523,047.14
29	5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-
30	5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-
31	5.01.02 Equipo de transporte	-	-	-	-
32	5.01.03 Equipo de comunicación	-	-	-	-
33	5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-
34	5.01.05 Equipo y programas de cómputo	-	-	-	-
35	5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	-	-	-	-
36	5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	-	-	-
37	5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	-	-	-	-
38	5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	89,523,047.14	89,523,047.14
39	5.02.01 Edificios	-	-	89,065,085.43	89,065,085.43
40	5.02.02 Vías de comunicación terrestre	-	-	-	-
41	5.02.03 Vías férreas	-	-	-	-
42	5.02.07 Instalaciones	-	-	-	-
43	5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	457,961.71	457,961.71

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES							
PRESUPUESTO 00-2024							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS							
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	APLICACIÓN			MONTO	
			Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto		
3.3.2.3.00.00.0.0.000	Partidas Especificas	103,023,462.53	IV	01	1	Mejoramiento planta física escuela Poverán PE	197.52
			IV	01	2	Construcción de cocina comunal Buenos Aires Caño Negro PE	196.988.24



Acta de la sesión ordinaria N°260 celebrada el martes 13 de febrero del año 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
 PROYECTO PRESUPUESTO 00 PARA EL PERIODO 2024

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

3.3.2.0.00.00.0.0.00	Superávit Específico	¢ 103,023,462.53	100%
----------------------	----------------------	------------------	------

1-Resultado de liquidación presupuestaria 2023, saldo partidas específicas Ley 7755.

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA IV

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos financieros con el Presupuesto Nacional, incluidos en los subprogramas, Edificios, Vías de comunicación terrestre y otras obras.

Se incluye contenido económico para continuación de los proyectos de las Partidas Específicas en los subprogramas.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Para realizar obras en el cantón de proyectos que al 31 de diciembre del periodo 2023 no se lograron ejecutar y cuyo contenido económico se encuentra en las cuentas de la Municipalidad en Caja Única del estado.

BIENES DURADEROS:

Para realizar obras en el cantón de proyectos que al 31 de diciembre del periodo 2023, no se lograron ejecutar y cuyo contenido económico se encuentra en las cuentas de la Municipalidad en Caja Única del estado.

MARCO GENERAL
 (Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución: MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES

2. Año del POA: 2024

3. Marco filosófico institucional:

3.1 Misión: La municipalidad del cantón de los Chiles es la institución autónoma comprometida con el desarrollo de sus comunidades, que brinda a los ciudadanos una serie de servicios de acuerdo a sus necesidades y demandas. Es una organización moderna agil y eficiente, con visión y perspectiva de futuro, un agente local de desarrollo que privilegia el mejoramiento constante de la calidad de vida de los ciudadanos de este cantón, mediante una adecuada gestión y coordinación con los distintos actores sociales involucrados.

3.2 Visión: La municipalidad del cantón de los Chiles es la institución autónoma comprometida con el desarrollo de sus comunidades, que brinda a los ciudadanos una serie de servicios de acuerdo a sus necesidades y demandas. Es una organización moderna agil y eficiente, con visión y perspectiva de futuro, un agente local de desarrollo que privilegia el mejoramiento constante de la calidad de vida de los ciudadanos de este cantón, mediante una adecuada gestión y coordinación con los distintos actores sociales involucrados.

3.3 Políticas Institucionales:

- FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS.
- PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
- FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CANTONAL
-
-

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Infraestructura	
2 Gestión Ambiental	
3 Desarrollo Institucional	

5. Observaciones:



Acta de la sesión ordinaria N°260 celebrada el martes 13 de febrero del año 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLAN OPERATIVO ANUAL
 MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
 2024
 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
 PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISION: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
 Producción final: Proyectos de inversión

EFICACIA ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN			
	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIÓN RESPONSABLE	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META		Porcentaje del indicador en el cumplimiento o de la meta programada	
		% I Semestre	% II Semestre			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	II Semestre		
Desarrollo Institucional	Mejora 1	20	80	Jacobo Guillermo Miranda	Órdenes proyectadas	20.504.692.51	82.418.770.02	0,00	0,00	0%	0%	0%		
		0%	0%							0%	0%	0%		
		0%	0%							0%	0%	0%		
		0%	0%							0%	0%	0%		
		20%	80%			20.504.692.51	82.418.770.02	0,00	0,00	0%	0%	0%		
		20%	80%							0%	0%	0%		
		0%	0%							0%	0%	0%		
		0%	0%							0%	0%	0%		
		100%	100%							0%	0%	0%		
		0%	0%							0%	0%	0%		
		1,0	1,0							0%	0%	0%		



Acta de la sesión ordinaria N°260 celebrada el martes 13 de febrero del año 2024

1 N)-. Se da lectura al oficio AMLCH. 0085.02.2024 de fecha 09 de febrero 2024,
2 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: remisión
3 del Informe de Liquidación Presupuestaria 2023. -----
4 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
5 Que se da por conocido y se aprueba el Informe de Liquidación Presupuestaria del
6 Periodo 2023 de la Municipalidad de Los Chiles. Además, de sus Anexos N°1
7 Liquidación Presupuestaria del año 2023; Anexo N°2 Estado Pendiente de Cobro al
8 31 de diciembre del 2023; Cuadro N°2 Detalle y Origen y Aplicación de los
9 Recursos; Anexo N°4 Origen y Aplicación de Recursos Provenientes de
10 Transferencias Asignadas en el Presupuesto Nacional (monto en millones), como se
11 detalla en el siguiente cuadro:

ANEXO N.º 1 MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 En colones		
Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris		
RESULTADO DEL PERIODO		
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	₡5,169,782,530.69	₡5,493,540,498.07
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	₡5,169,782,530.69	₡3,114,538,837.19
Gastos ejecutados		₡1,986,762,673.45
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2023		₡1,127,776,163.74
RESULTADO DEL PERIODO		₡2,379,001,660.88
Menos: Saldos con destino específico del periodo		₡2,374,956,590.50
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		₡4,045,070.38

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Específico acumulado al cierre 2023
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI. Ley N° 7509	Ley 7509		₡92,521.18		₡92,521.18
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI. Leyes 7509 y 7729	Ley 7509		₡1,450,917.05		₡1,450,917.05
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI. Ley N° 7509	Ley 7509		₡34,695.44		₡34,695.44
Junta de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI. Leyes 7509 y 7729	Ley 7509		₡38,959,501.88		₡38,959,501.88
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI. Ley N° 7729	Ley 7509		₡683,389.92		₡683,389.92
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 7.6% Ley N° 7729	Ley 7509		₡46,256,901.49		₡46,256,901.49
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas			₡305,369.19		₡305,369.19
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos			₡18,000.00		₡18,000.00
Consejo de Seguridad Vial, art. 217. Ley 7331-93	Ley 7331-93		₡41,075.56		₡41,075.56



Acta de la sesión ordinaria N°260 celebrada el martes 13 de febrero del año 2024

1	Comité Cantonal de Deportes	Ley 7794	€445.757.00	€645.757.03
2	Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAFIDE) Ley 119303	Ley 9303	€107.626.17	€107.626.17
	Unión de Gobiernos Locales		€523.366.56	€523.366.56
3	Ley 117785 10% aporte CONAGEBIO	Ley 117785	€3.312.12	€3.312.12
	Ley 117785 70% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley 117785	€16.866.42	€16.866.42
4	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley 118114	Ley 8114	€887.243.376.53	€887.243.376.53
	Proyectos y programas para la Persona joven		€8.390.171.29	€8.390.171.29
	Fondo Aseo de Vías	Ley 7794	€6.203.050.34	€6.203.050.34
5	Fondo recolección de basura	Ley 7794	€0.00	€0.00
	Fondo de parques y obras de ornato	Ley 7794	€9.371.769.65	€9.371.769.65
6	Fondo servicio de mercado		€2.869.909.11	€2.869.909.11
	Fondo servicio de muelle		€4.688.130.03	€4.688.130.03
	Fondo cementerio		€6.496.355.39	€6.496.355.39
7	Saldo de partidas específicas	Ley 7755	€108.608.348.67	€108.608.348.67
	Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	Decreto 1134554-H	€80.408.268.02	€80.408.268.02
8	FODEIAF Red de Cuido construcción y equipamiento	Converio	€80.149.31	€80.149.31
	FODEIAF Red de Cuido Venta de servicios	Converio	€47.494.863.07	€47.494.863.07
9	Aporte Instituto Costarricense del Deporte ICODER	Converio	€750.000.000.00	€750.000.000.00
	Proyecto Donacion de Chatarra Converio RECOPE- Municipalidad de Los Chiles	Converio	€34.391.523.00	€34.391.523.00
	Proyecto FURBAM	Converio	€2.490.144.44	€2.490.144.44
10	Fondos Propios CECUDI		€3.891.944.65	€3.891.944.65
	Instituto INDER	Converio	€329.189.287.00	€329.189.287.00
11	TOTAL		€2.374.956.590.50	€0.00
	SUPERAVIT LIBRE:			€2.374.956.590.50

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2023
€4.045.070.38	€0.00	€4.045.070.38

2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

19 **ARTICULO 5:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

20 **A)-.** No se presentaron Mociones. -----

21 **ARTICULO 6:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

22 **A)-. Marlene Duarte García, Regidora:** consulta, sobre el avance del puente en Los Robles. -----

24 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** responde, en sesiones anteriores les indique que en el cronograma que la empresa presento, el puente llegaría a finales de este mes de febrero, es lo que se espera, una vez que este acá se hace el proceso de desalmacenaje de aduanas y la empresa dice que esos puentes lo arman mas o menos en un mes, estamos a la espera de eso para poder instalarlo, esperemos que en las próximas dos semanas el puente llegue a Costa Rica, esos puentes se hacen basados en las especificaciones técnicas que elaboraron los ingenieros de acá junto con la empresa,



Acta de la sesión ordinaria N°260 celebrada el martes 13 de febrero del año 2024

1 los mandan a fabricar y ese es el proceso, quiero aclararle al pueblo de Los Chiles
2 que no se dejen engañar por las redes sociales que dicen muchas cosas, inclusive un
3 excandidato dice que ya nos gastamos los 700 millones de colones, en eso creo que
4 yo soy muy responsable y en concejo municipal también, son recursos que ya tienen
5 su destino y que nadie los va tocar, hay un contrato de por medio con una empresa y
6 es de conocimiento de la ciudadanía, por eso les digo que ya paso la política y que
7 dejen de andar creyendo en esas mentiras, cualquier información la pueden solicitar
8 en mi oficina o a los ingenieros del departamento vial para que se den cuenta como
9 esta la situación. -----

10 **B)- Elicer Gaitán Alvarado, Sindico:** consulta, quisiera saber sobre el avance del
11 proyecto de la casa de la cultura. -----

12 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** responde, esa partida específica la sacamos gracias
13 a los cuatro distritos del concejo anterior del cual usted fue parte, donde estaba don
14 Bolívar López representando a El Amparo, negociamos que las partidas de ese año
15 se juntaran para comprar una propiedad y darle el destino de casa de la cultura, sin
16 embargo, recuerdan que en ese momento las partidas específicas eran de 48 millones,
17 con esos recursos no alcanzaba para comprar ninguna propiedad en el centro de Los
18 Chiles, ahora en este concejo con mi solicitud tomamos la decisión de tomar varias
19 partidas, en donde habían 17 millones para la construcción de la casa del artista y 9
20 millones para comprar un terreno a cada lado, pero al final no se logró por una
21 situación legal que la radio no coincide con lo que dice la escritura, se juntaron todos
22 esos recursos y hay 72 millones de colones, hemos estado conversando con don
23 Miguel Palacios quien es el dueño de la casa donde vivía don Antonio Avellan y él
24 está cobrando 90 millones por esa propiedad, lo que vamos a hacer es el proceso de
25 contratación con los 72 millones que hay para ver quienes participan dentro del
26 proceso de SICOP y de ahí tomar la decisión de la propiedad que se pueda adquirir
27 para eso, se hace un proceso de contratación como cualquier otro donde cada
28 propiedad del centro de Los Chiles pueda participar, y una vez que se hagan las
29 evaluaciones se definirá cual propiedad se va adquirir con el objetivo de la
30 construcción de la casa de la cultura, ese es el avance que tenemos, bueno ya ustedes



Acta de la sesión ordinaria N°260 celebrada el martes 13 de febrero del año 2024

1 aprobaron el presupuesto cero y ahora se va iniciar el proceso de contratación con la
2 proveeduría para sacar el proceso licitatorio y que dentro de 22 días o un mes, a mas
3 tardar, tener los resultados de ese tema. -----

4 C)-. Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico: consulta, sobre el dinero de una partida
5 específica para el Liceo de Veracruz, eran como 15 millones, se supone que había
6 problemas con los planos y que la arquitecta le iba ayudar, y eso esta estancado, eso
7 es desde el 2010 aproximadamente, y no se ha ejecutado y viendo las situaciones del
8 colegio de Veracruz que hasta alquilaron un galerón aparentemente porque se está
9 reparando el colegio, pero no se sabe cuanto tiempo les va llevar, entonces mi
10 pregunta es si todavía están esos 15 millones y que destino les va a dar la
11 Municipalidad, porque ya tienen tiempo de tenerlos la parte administrativa del
12 colegio de Veracruz. -----

13 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, si esa partida específica era para algo
14 que al final creo que lo hicieron con los recursos que les consiguió un diputado, esos
15 recursos si están, pero a la espera que la administración del Liceo de Veracruz tome
16 la decisión de que van a hacer con ese dinero, y así nosotros hacemos el proceso que
17 nos compete, que sería el proceso de contratación de los materiales que vayan a
18 adquirir para hacer las mejoras que requieren, aquí la orden sanitaria que cerro el
19 Liceo no la he visto, no la conozco y no sé cómo está trabajando la Junta para ver
20 como construyen o por lo menos corrigen las deficiencias que les pide el Ministerio
21 de Salud, pero los recursos si están en el momento que ellos los soliciten a la
22 municipalidad, ya ustedes lo aprobaron y podemos hacer el proceso de contratación
23 para lo que ellos deseen invertir esos recursos, la mayoría estaba en materiales y si
24 ellos desean hacer cambios deben venir ante ustedes y solicitarlo para que ustedes lo
25 autoricen, sobre todo en la cuenta presupuestaria. -----

26 Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico: dice, si yo conozco el detalle de como esta,
27 primero lo iban a utilizar en malla, se mando a la asamblea y se le cambio el rumbo
28 para unas instalaciones, pero por asuntos de los planos ellos tienen limitaciones que
29 la ley no les permite, para que la directora le de tramite a eso sería según la necesidad,
30 es que puedan invertir esos 15 millones para las modificaciones que le están haciendo



Acta de la sesión ordinaria N°260 celebrada el martes 13 de febrero del año 2024

1 al colegio y pienso que seria una buena ayuda para que ellos se instalen de nuevo en
2 el colegio. -----

3 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expresa, si seria lo mejor, que ellos tomen la
4 decisión y hablen con el maestro de obras y que utilicen esos recursos para eso, igual
5 en la escuela de San Antonio, que había un remanente para una cancha de futbol 5,
6 no sé qué paso con eso porque no volvieron a acercarse aquí, ni volvió a venir Milton
7 a ver lo que van hacer, creo que eran 4millones. -----

8 Elicer Gaitán Alvarado, Sindico: dice, lo que Milton era el alumbrado de la plaza,
9 que salieran los planos a nombre de la municipalidad para comenzar a invertir y que
10 el ICE instalara el alumbrado, estaba tambien lo de emparejar la plaza, pero en una
11 ocasión que llego la maquinaria ellos tenían una actividad en ese momento y no iban
12 a detener la actividad para que trabajaran, pero no han vuelto a decir nada, voy a ver
13 si me comunico con la directora para ver que se hace con ese dinero porque son más
14 de 10 millones para esa cancha, porque ellos hicieron mas grande el proyecto y ahora
15 el dinero no les alcanza. -----

16 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: indica, deberían de hacerlo por etapas, y hablar
17 con Manuela o alguno de los ingenieros y ver que pueden hacer con esos 10 millones
18 y después ver que hacer de otra forma, pero que utilicen los recursos, no entiendo al
19 distrito de Caño Negro en ese sentido, porque tiene esos recursos ahí y no los
20 invierten, bueno la ADI de Veracruz tenia un dinero y ya se les hizo el proceso de
21 compra para lo del salón comunal y ya se les entregaron los materiales, igual esa otra
22 parte de dinero deberían usted como sindico, doña Marlene como Regidora y don
23 Gilbert, presionas a las Asociaciones Comunales para que gasten los recursos,
24 porque realmente a veces da pena andar pidiendo dinero para Los Chiles, pero
25 cuando los revisan y ven que en las actas aún tenemos dinero quiere decir que la
26 ejecución no es eficiente, a veces nos culpan como municipalidad, pero en realidad
27 son las comunidades que fallan en algún momento en ser mas eficientes en ejecutar
28 un proyecto. -----

29 Elicer Gaitán Alvarado, Sindico: expresa, estoy de acuerdo, porque a veces dicen
30 que no hay ayudas y tambien hay que valorar que es lo ultimo en dinero de partidas



Acta de la sesión ordinaria N°260 celebrada el martes 13 de febrero del año 2024

1 específicas porque eso ya no lo van a dar. -----

2 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, yo estuve hablando con Joaquín el diputado,
3 sobre partidas específicas, pensando en la compra del terreno para el centro de
4 información del INA, pero me dijo que no me iba a engañar por la situación fiscal
5 del país y que este gobierno no quiere endeudarse, por eso esta complicado que
6 vuelvan a dar partidas específicas por eso he buscado otras opciones por que lo del
7 INA ya tiene 10 años y seria una lastima que no se ejecute por no tener un terreno,
8 pero las partidas específicas si están con dificultad de volver a aprobarlas. -----

9 **D)-** Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, para el señor presidente, en la sesión
10 del 09 de enero de 2024, en el acta 254 para ser mas precisos, usted propuso la
11 creación de una comisión cívica de Los chiles, para trabajar en coordinación con la
12 ADI Los Chiles, buscando el fin de que el distrito primero pueda organizar y ejecutar
13 sus festejos cívicos como hace años se hacían, pero ya no se hacen, entonces es
14 competencia suya conformar esa comisión, para juramentarla y darle valides e
15 informarle a la ADI y las competencias de la misma en la organización de festejos
16 cívicos. -----

17 Yenner Cáseres Soto, Presidente: responde, si estaba hablando con el señor alcalde
18 sobre eso, es una iniciativa mas que todo por lo del deterioro de las instalaciones,
19 para colaborarles y que no sea solo la ADI sino parte de personas del pueblo que
20 deseen ayudarnos, voy a ver si convoco a la ADI para el próximo martes para
21 dialogar con ellos y tomar las decisiones con ellos, y explicarles a ellos el objetivo
22 de la comisión. -----

23 Danilo Guillen Miranda, Regidor: dice, entonces para que quede claro, a ellos se les
24 va invitar par qué vengan a la próxima sesión. -----

25 **E)-** Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, en algún momento nosotros
26 recibimos aquí a miembros de la Junta Directiva Nacional del Comité Nacional de
27 la Persona Joven, se hablo de un presupuesto para la construcción de una casa para
28 la persona joven aquí en Los Chiles, hasta se habló que podría ser al costado sur de
29 la Red de Cuido por el sector del aeródromo, no sé si usted señor alcalde le ha dado
30 seguimiento a eso, ya que podría ser muy bien aprovechada no solamente por el



Acta de la sesión ordinaria N°260 celebrada el martes 13 de febrero del año 2024

1 CCPJ, sino por otras organizaciones que podrían hacer uso eficiente de ese inmueble,
2 no sé si algo se sabe de eso o si se tomo el acuerdo de enviar una nota a ese concejo
3 nacional, para que nos digan como esta esa idea que en algún momento ellos la
4 plantearon aquí. -----

5 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, si yo recuerdo eso, pero yo le había
6 consultado a Félix y eso esta en veremos, porque no salieron los recursos de lo que
7 ellos esperaban construir, una aquí en Los Chiles y otra en la zona Atlántica creo,
8 que era con recursos de una embajada, o una ONG internacional, aparentemente no
9 salieron las cosas y ahora el presidente del comité es otra persona entonces habría
10 que consultar al CCPJ para ver que seguimiento le han dado ellos, pero eso esta en
11 veremos y no le han dado seguimiento por falta de presupuesto. -----

12 Danilo Guillen Miranda, Regidor: dice, talvez si es importante recomendarle al CCPJ
13 que ellos remitan un oficio haciendo esa consulta, para tener una respuesta formal de
14 parte de ellos, si según lo que usted nos manifiesta se deduce que no hay recursos,
15 pero si es importante que si algún momento se hizo la propuesta que tambien se haga
16 una consulta formal, creo que le compete al CCPJ para que hagan la consulta, talvez
17 haya posibilidad que si en algún momento hay presupuesto salgamos beneficiados
18 con un proyecto de esa magnitud, o si se les puede hacer una nota a nivel de nosotros
19 como concejo municipal. -----

20 **F)-** Gilbert Lara González, Regidor: consulta, con respecto al dinero de Veracruz la
21 Asociación está gestionando los materiales como dijo el señor alcalde y en cuanto al
22 colegio tengo muy poco conocimiento de ellos, de la administración y todo eso sobre
23 el presupuesto, la otra consulta es sobre el puente de Caño Rito, porque es el tiempo
24 que se puede trabajar en él, y quisiera saber como va ese proyecto. -----


25 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, sobre ese puente he hablado con doña
26 Yamileth y no hemos logrado ponernos de acuerdo, tratamos de hacer enlace entre
27 el departamento vial de ellos y el de nosotros, sin embargo, se eligió una fecha y
28 llegaron los ingenieros de la municipalidad de acá y los de Upala no llegaron, debería
29 usted plantear una moción y sacar un acuerdo respecto a eso para que tambien me
30 apoyen a mi en la gestión, ustedes vieron que en Upala la necesidad de caminos es



Acta de la sesión ordinaria N°260 celebrada el martes 13 de febrero del año 2024


1 superior a nosotros, es el quinto cantón con los caminos mas dañados en el país,
2 entonces ella esta mas concentrada más en los caminos principales de su cantón que
3 en ese limite que hay entre nosotros y ellos, entonces seria bueno que hagan la
4 moción solicitando a los regidores de la municipalidad de Upala que por favor
5 coordinen con la Municipalidad Los Chiles para la atención inmediata de ese puente,
6 aprovechando la época seca, si es de conocimiento de los regidores de Upala
7 adquiere más peso para que ella le de mas interés al asunto. -----
8 Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico: expresa, respecto a eso en Junta Vial se saco un
9 acuerdo que se le envió a la Junta de Vial de Upala y no sé si ya respondieron. -----
10 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, siento como que no les interesa, porque la
11 parte técnica de nosotros Abraham y Geovani llegaron ahí y los de Upala no llegaron,
12 la idea era que ellos colocaran una pala de aquel lado y nosotros de este lado y
13 desarmar el puente y se armara con madera, después de eso pensamos en un proyecto
14 entre Upala, Los Chiles e INDER, pero nada de eso se ha podido hacer, así se hizo
15 un puente entre Guatuso y Los Chiles y el INDER nos apoyó, pero de momento la
16 atención debería ser inmediata porque el puente ya casi colapsa, y seria tocar al
17 concejo municipal de allá para que presionen a la señora alcaldesa para ver si le pone
18 interés a ese puente. -----
19 Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico: indica, pienso que en primera instancia al concejo
20 y sino meterle un recurso, porque ahí es muy transitado, desde la administración de
21 Santiago Millón fuimos y eso lleva tiempo desde el 2007 mas o menos, y no nos
22 hacen caso. -----
23 **PARRAFO DE CIERRE**: Al ser las diez horas con treinta minutos, se da por
24 finalizada la sesión. -----



25
26
27
28
29 
Yenner Cáseres Soto

30 Presidente



30 
Jacobo Guillen Miranda

Alcalde Municipal



30 
Yamileth Palacios Taleno

Secretaria del Concejo